



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Altamirano, Romina

El proceso de oficialización de la docencia : escuela normal argentina



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Altamirano, R. (2018). *El proceso de oficialización de la docencia : escuela normal argentina. Sociales y virtuales*, (5). Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3716>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>



Cortés, R. (2017). *El elefante amarillo*. [Fragmento]

EL PROCESO DE OFICIALIZACIÓN DE LA DOCENCIA: ESCUELA NORMAL ARGENTINA



Por Romina Altamirano

Resumen

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, tras un largo proceso independentista y arduos intentos por conformar un poder nacional, se constituyó el Estado argentino. Esto supuso la conformación de una instancia política que pretendía la dominación de la sociedad mediante la organización del poder a través de instituciones específicas. Entre ellas, la educativa, que tenía el propósito de reproducir el orden sociopolítico vigente a través de la trasmisión de los saberes socialmente relevantes que permitirían la incorporación del individuo al mundo social. Es así que fue preciso formar mano de obra reproductora de la ideología estatal a través de las instituciones oficiales, con títulos habilitantes para el ejercicio de la docencia. A continuación, se pretende desarrollar el proceso de conformación y oficialización de las escuelas normales en nuestro país.

Palabras claves: Estado, escuela normal, formación docente, normalismo, Sarmiento.

EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1880 Y 1916 SE LLEVÓ A CABO EN NUESTRO PAÍS UN modelo estatal denominado Estado oligárquico liberal, caracterizado por ser una organización política de poder centralizado. La autoridad la ejercía un sector de la sociedad, compuesto por productores-exportadores y financistas. Ellos conformaron la oligarquía que ejerció el poder en función de sus propios intereses y procuró la imperiosa restricción en la participación y toma de decisiones. En materia económica, se desarrolló el modelo productivo agroexportador que benefició a la clase dirigente, además de contribuir al desarrollo a través de la exportación y el ingreso de capitales extranjeros.

Al tratarse de un modelo sociopolítico que respaldaba las libertades civiles y limitaba las libertades políticas, se promovió la integración y modernización social creando

un sistema educativo organizado y monopolizado por el Estado, y se sancionó la Ley de Educación Común N° 1.420 que explicitó el carácter obligatorio, gratuito, gradual y laico de la educación primaria. Por ello, todos los individuos, de diferentes clases sociales, tendrían la oportunidad de acceder a las escuelas del Estado recibiendo la misma calidad educativa, pero mientras tanto las desigualdades sociales seguirían siendo una marca constitutiva del país. La educación se transformó en una estrategia de integración nacional y uniformadora de experiencias, ya que se propuso inculcar a los individuos los conocimientos que les permitirían incorporarse al mundo social y constituir una identidad nacional.

Al ser el objetivo del sistema educativo el proceso de homogeneización y el fortalecimiento del poder del Estado, fue preciso contar con recursos humanos capacitados para cumplir con esta tarea. Según el doctor en Educación de la Universidad Nacional de Buenos Aires Pablo Pineau (2012) “el Estado se convirtió entonces, por un lado, en empleador de numerosos agentes y, por otro, en el sujeto que definió y se hizo cargo de la formación, reivindicando para sí el monopolio de la inculcación de un fondo común de saberes correctos” (p.32). Fue así que se crearon las escuelas normales, como instituciones oficiales nacionales, que tenían el objetivo de capacitar a los maestros que, luego, ejercerían la función de enseñar, en el marco de la instrucción pública, a las nuevas generaciones.

La primera Escuela Normal Nacional fue fundada por Domingo Faustino Sarmiento en el 1870 en Paraná. En ella se brindaba formación teórica, mediante el Curso Normal, y formación práctica, a través de la aplicación de los saberes y habilidades adquiridas en la Escuela Modelo de Aplicación, adonde concurrían niños para recibir la educación básica. Las ideas sarmientinas marcaron la educación durante este período y se pueden sintetizar de la siguiente manera:



Ideas de Domingo Faustino Sarmiento, fundador de la Escuela Normal Nacional.
Imagen de elaboración propia.

El pensamiento de Sarmiento, signado por la hazaña de la eliminación del analfabetismo, lo llevó a intentar el logro de una sociedad civilizada y educada. Para esto, era preciso contar con agentes reproductores del pensamiento hegemónico dominante. Así, se dio inicio a la red de escuelas normalistas que tuvieron como modelo a la Escuela Normal de Paraná, que fue la encargada de establecer la “norma”, es decir, las pautas y normativas que, luego, se extenderían al resto del sistema.



Creación de Escuelas Normales: período 1870-1912. Imagen de elaboración propia.

Es así como el normalismo surgió en el marco de la implementación de la instrucción pública primaria y como respuesta a la falta de docentes titulados y capacitados para ejercer la función estatal de educar. Se optó por traer ideas provenientes del sistema educativo norteamericano, lo que acarreó la implementación de la pedagogía positivista como base de los procesos de enseñanza-aprendizaje que implicaba el carácter instrumentalista y enciclopedista del conocimiento, la pasividad de los sujetos de aprendizaje como meros receptores de información y la autoridad del docente como portador de conocimientos y reproductor del *statu quo*.

De esta forma, este movimiento gestó la condición de docentes titulados tornándose una profesión que permitió a las clases media-bajas acceder a trabajo remunerado con expectativas de ascenso socioeconómico. En palabras de la docente e investigadora argentina Andrea Alliaud (2007) “el maestro legítimo es, en este contexto, aquel que fue formado. El que, por lo tanto, asegura estar provisto de las herramientas necesarias para que la acción pedagógica resulte efectiva” (pp.96 y 97).

El magisterio tuvo como objetivo de formar a los niños y niñas en buenas costumbres, disminuir el analfabetismo y reproducir el orden sociopolítico; mientras que la formación de maestros estuvo marcada por los fuertes rasgos enciclopedistas y por la inculcación en la práctica del método, la organización, la evaluación y la disciplina escolar. Los flamantes egresados se constituyeron en plenos transmisores de los saberes culturales legítimos, impusieron en sus prácticas la disciplina de los cuerpos y las mentes como formas de establecer el orden y homogeneizar la población escolar, y dirigieron su trayectoria hacia el apostolado, pues un “buen maestro” era aquel que ejercía la misión reproductora del mandato establecido.

A modo de conclusión

El inicio de la docencia, como profesión oficializada y legitimada por el Estado, fue motivada por los intentos de lograr la homogeneización de la población escolar infantil, lo cual repercutiría de forma positiva en el logro de una sociedad civilizada libre de lo que a tantos líderes de la época acuciaba: la barbarie. Para llevar a cabo esta meta se optó por el normalismo, corriente educativa que estableció la norma y proveyó de recursos humanos o agentes reproductores de las políticas del Estado, con el fin de fortalecer su poder y permanencia en el tiempo.

Referencias bibliográficas

- Alliaud, A.** (2007). *Los maestros y su historia: los orígenes del magisterio argentino*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Pineau, P.** (2012). Docente "se hace": notas sobre la historia de la formación en ejercicio. En Birgin, A. *Más allá de la capacitación: debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Cómo citar este artículo

Altamirano, R. (2018). El proceso de oficialización de la docencia: Escuela Normal Argentina. *Sociales y Virtuales*, 5(5). Recuperado de <http://www.urldelarticulo.com>